



RESOLUCIÓN DE LA FRAVM SOBRE LA VIOLENCIA MACHISTA

En España, una mujer es asesinada por el mero hecho de ser mujer cada semana. En la última década han sido asesinadas más de 700 mujeres por violencia machista, unas 66 de media anuales. Unas 140.000 denuncias se registran cada año por delitos o faltas de violencia contra las mujeres y 840.000 niñas/os padecen también esta violencia. Desde 1999 hasta hoy, suman más de 1.000 mujeres asesinadas.

Estas horribles cifras describen de forma contundente una realidad tan incuestionable como insostenible: en nuestra sociedad, en nuestra región, en nuestra ciudad, hay mujeres que son agredidas e incluso asesinadas por el simple hecho de ser mujeres.

La discriminación de la mujer y el patriarcado siguen estando presentes en la sociedad española de hoy día, siendo el origen de un problema que perdura, al no haberse puesto en marcha suficientes medidas para combatirlo y mucho menos para erradicarlo.

Las mujeres sufren a diario y en silencio la violencia machista en sus múltiples expresiones. No podemos tolerar que la discriminación salarial, la falta de ayudas a la dependencia o la violencia psíquica y física, entre otras, sigan situando a las mujeres en condiciones de desigualdad.

Las distintas administraciones no están dando una respuesta eficaz para detener esta sangría. La Subcomisión para un Pacto de Estado contra la Violencia de Género es un buen paso pero insuficiente, máxime si consideramos la extrema lentitud para ponerla en marcha y que empiece a producir las primeras medidas de choque contra este auténtico feminicidio.

Tampoco parece que las organizaciones sociales estemos siendo lo suficientemente persuasivas con las administraciones, ni con la ciudadanía, poniendo el acento en lo insostenible de esta situación. No podemos permitir que sigan agrediendo y asesinando a mujeres y menores en el ámbito del hogar y fuera de él.

Por todo ello, la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid instan:

- A las distintas administraciones, pero en especial al Gobierno del Estado, a adoptar medidas eficaces para la erradicación de la violencia machista, escuchando y teniendo en cuenta a las organizaciones de mujeres que llevan años luchando contra esta violencia.
- A las asociaciones vecinales y al resto de organizaciones sociales, a intensificar su trabajo en el combate de la violencia machista, en cada barrio, en cada distrito, en cada municipio.
- A los vecinos y vecinas de nuestros municipios a mantener una actitud proactiva contra el machismo, denunciando cualquier tipo de agresión machista y apoyando de manera explícita a las mujeres que lo sufren.
- A la sociedad en general, a reflexionar sobre los efectos del patriarcado, de la desigualdad entre hombres y mujeres y de la violencia machista, para posicionarse activamente en su contra.

Madrid, 9 de marzo de 2017